

LA ESCUELA EN LA REIVINDICACIÓN OBRERA SALITRERA (TARAPACÁ, 1890-1920) UN ESQUEMA PARA SU ANÁLISIS

* Sociólogo. Universidad
Arturo Prat. Correo
electrónico: sergio.
gonzalez@unap.cl.

Sergio González Miranda*

La finalidad de este artículo es indagar en la reivindicación obrera salitrera de Tarapacá - entre los años 1890 y 1920- la presencia de la escuela o demanda por educación pública, con el propósito de relacionarlas con 1. acontecimientos significativos para el país y la región, 2. con organizaciones obreras y sus respectivas ideologías y, 3. con las propuestas estatales sobre las condiciones de vida en las salitreras. Estos tres aspectos, entre otros, permiten establecer -a modo de hipótesis de trabajo- momentos de inflexión histórica para el desarrollo del movimiento obrero salitrero y de la educación pública en Tarapacá.

Palabras claves: Reivindicación obrera - Historia - Educación.

The purpose of this essay is to survey the recovery of Tarapacá's nitrate miners -from 1890 to 1920-, the presence of schools or the claim for public education with the aim of relating them with: 1. Important historical issues for the country and the region, 2. labor unions and their respective ideologies 3. and the state proposals about nitrate mines living conditions. These three aspects, among others, allow us to establish -in the manner of work hypothesis-, moments of historical inflection for the development of nitrate miners movement and public education in Tarapacá.

Key words: Nitrate miner's recovery - History - Education.

Quien revise la prensa obrera tarapaqueña durante el ciclo de expansión del salitre, podrá encontraren forma reiterada la idea de educarse para redimirse o para emanciparse. Hacia esa época encontramos un movimiento obrero que comienza a ser influenciado por ideas europeas positivistas y socialistas, entre otras. El pensamiento obrero va cambiando de igual modo como cambian las condiciones sociales e históricas de las salitreras. En algunos períodos está más vinculado al concepto "asociación" del pensamiento mutualista o "al partido" en el pensamiento comunista; en otros períodos más vinculado a "la propuesta", como el caso del pensamiento mancomunal, o a "la acción", como en el pensamiento anarquista.

Dichas visiones obreras determinarán su tipo de reivindicación social, y dentro de ella específicamente lo que respecta a la educación, a la escuela. Tópico este notoriamente olvidado en la mayoría de las investigaciones sobre el movimiento obrero salitrero, a pesar de la importancia que los propios protagonistas le otorgaron durante todo el período de expansión del salitre (1880-1930).

La emergencia de los diversos tipos de pensamiento obrero, depende del protagonismo de determinadas organizaciones obreras, que coincide con ciertos acontecimientos claves que definen verdaderos momentos de inflexión histórica.

MOMENTOS DE INFLEXIÓN HISTÓRICA EN TARAPACÁ

1. La inflexión de 1890

Hacia 1890, año de plena expansión productiva salitrera, se produce un momento de inflexión histórica, pues se inicia:

- a) EN EL PLANO NACIONAL: cuestionamiento al Gobierno del presidente José Manuel Balmaceda, que conlleva al año siguiente a una guerra civil y la caída del mandatario;
- b) EN EL PLANO REGIONAL: se efectúa la huelga de julio de 1890 en Iquique. Al año siguiente se realiza la huelga de la oficina Ramírez y los combates de Pozo Almonte y de la Aduana;
- c) EN EL PLANO ORGANIZATIVO: el movimiento obrero portuario comienza a organizarse en gremios y a ejercer presión sobre los patrones a través de una huelga general, en la cual la autoridad evita intervenir. Se funda el movimiento mutualista, el cual es ajeno a la religión y la política;
- d) EN EL PLANO REIVINDICATIVO: se redactan los primeros petitorios obreros de interés general, es decir incluye la reivindicación portuaria y pampina conjuntamente⁽¹⁾;
- e) EN EL PLANO EDUCATIVO: la escuela es ubicada por el movimiento obrero mutualista al interior de la organización misma, y es entendida como instrucción técnica y artesanal.

(1) Después de la ocupación chilena de Tarapacá, se produjeron huelgas en Pabellón de Pica, Iquique, Pisagua y Junin, pero eran gremios que luchaban por sus reivindicaciones específicas.

2. La inflexión de 1904

Posteriormente, a inicios del siglo, cuando el movimiento mutualista toma “un papel pasivo en la lucha social” (Barría, Jorge; 1973: 26), surge una organización de origen mutualista pero más combativa y dispuesta a aceptar ideas políticas: la Combinación Mancomunal Obrera. Esta organización precipitará otra inflexión histórica en 1904: producto de la gran Convención Mancomunal ese año, que reúne a los gremios del salitre y del carbón, se redactan los Memoriales obreros y son presentados al Presidente de la República don Germán Riesco, obligando a la primera visita parlamentaria al norte salitrero para conocer las condiciones de vida de los obreros:

- a) EN EL PLANO NACIONAL: hay por primera vez un interés parlamentario de visitar las condiciones de vida de los obreros del salitre⁽²⁾
- b) EN EL PLANO REGIONAL: se produce un conflicto entre los obreros y los patronos de frente al Estado, expresado en los Memoriales de 1904;
- c) EN EL PLANO ORGANIZATIVO: emerge la Combinación Mancomunal Obrera. Se consolida el protagonismo obrero ubicado en la costa salitrera, y comienza la vinculación del movimiento obrero con la política partidaria (Partido Obrero Mancomunal y Partido Demócrata);
- d) EN EL PLANO REIVINDICATIVO: se acentúa el conflicto obrero patronal expresado en el binomio huelga-enganches y, por lo mismo, se hace habitual el lock out y la consecuente derrota obrera⁽³⁾;
- e) EN EL PLANO EDUCATIVO: la escuela es ubicada dentro y fuera de la organización mutualista, pero se da mayor importancia al periódico como órgano de instrucción.

3. La inflexión de 1907

Con la huelga de diciembre de 1907 y posterior matanza obrera del día 21 de ese mes, se produce otro momento de inflexión histórica:

- a) EN EL PLANO NACIONAL: el nuevo presidente Pedro Montt deja de lado la prioridad que el presidente Germán Riesco había dado a la Comisión Consultiva de 1904, cuyo proyecto quedó sin legislarse.

(2) Los Jefes Políticos que tuvieron a cargo la ocupación chilena de la provincia de Tarapacá, Patricio Lynch, Francisco Valdés Vergara y Gonzalo Bulnes, fueron los primeros en entregar detalladas Memorias sobre la situación de la población y la economía provincial.

(3) En conflicto de 1902 entre la Combinación Mancomunal Obrera y las casas exportadoras de salitre es un claro ejemplo del uso o amenaza del enganche y del lock out, con el propósito de derrotar al movimiento huelguístico.

Importante actuación en el Parlamento criticando al ejecutivo por la matanza de Iquique por parte de Arturo Alessandri Palma y Malaquías Concha;

- b) EN EL PLANO REGIONAL: se produce la huelga y matanza obrera de diciembre de 1907 en el puerto de Iquique.
- c) EN EL PLANO ORGANIZATIVO: el protagonismo obrero pasa de la costa a la pampa salitrera y del movimiento mancomunal al movimiento anarquista;
- d) EN EL PLANO REIVINDICATIVO: el movimiento obrero si bien confía aún en la negociación con el Estado, resuelve tomar medidas de presión más confrontacionales con los patrones y contestatarias con el Gobierno.
- e) EN EL PLANO EDUCATIVO: Los petitorios obrero solicitan directamente escuelas públicas.

4. La inflexión de 1913

En 1910 desaparece el periódico mancomunal “El Trabajo”, pero al año siguiente aparece “El Despertar de los Trabajadores”, dos órganos obreros que marcaron épocas y propuestas sociales diferentes. Ello es tan claro y simbólico que el propio Luis E. Recabarren primero mancomunado y después socialista, fue redactor y director de ambos periódicos, en su propia persona es posible observar el cambio de una ideología obrera a otra.⁽⁴⁾

La inflexión histórica de 1907 es decreciente, a diferencia de las anteriores que expresaban un desarrollo del movimiento obrero y su consecuente reivindicación social. Pasado algunos años de la derrota del movimiento mancomunal, que desaparece definitivamente, y anarquista, que conserva parcialmente su influencia, hacia 1913 emerge otro momento de inflexión histórica:

- a) EN EL PLANO NACIONAL: ese año marca una caída significativa en los ingresos por salitre y yodo, antesala de la primera gran crisis del nitrato producto de la Primera Guerra Mundial;
- b) EN EL PLANO REGIONAL: visitan las salitreras la segunda Comisión Consultiva del parlamento chileno. Comisión, que a diferencia de la primera, asume directamente la representación obrera frente a los

(4) Entre los años 1902 y 1905 es notoria la militancia mancomunal de Recabarren a través de sus escritos de prensa, especialmente en los periódicos El Trabajo de Iquique, El Trabajo de Tocopilla, La Voz del Pueblo de Valparaíso, El Marítimo de Antofagasta, La Voz del Obrero de Taltal, El Proletario de Tocopilla, entre otros. En cambio a partir de su artículo sobre el Programa del Partido Socialista Obrero, del día 7 de agosto de 1909, publicado en el diario “El Socialista” de Santiago, se observa un cambio evidente de ideología en Recabarren, confirmada posteriormente en sus escritos de prensa especialmente en “El Grito Popular” de Iquique y “El Despertar de los Trabajadores” de esta misma ciudad (Cruzat y Devés; 1985).

(5) Alessandri fue el tercer León de Tarapacá, el primero fue Eleuterio Ramírez y el segundo Víctor Domingo Silva, responsable este último del apelativo que asumirá para siempre Arturo Alessandri Palma

patrones. Dos años después, en 1915, Arturo Alessandri derrota al Cacique de la provincia Arturo del Río transformándose en Senador de la República y en el León de Tarapacá⁽⁵⁾. Dos años antes, en 1911, nace El Despertar de los Trabajadores, provocando un auge en las actividades políticas y culturales, especialmente teatrales (Bravo; 1986:86).

EN EL PLANO ORGANIZATIVO: el protagonismo obrero pasa directamente de un movimiento socio-político -el anarquista- a un movimiento político partidario: el Partido Obrero Socialista;

- d) EN EL PLANO REIVINDICATIVO: desaparece el internacionalismo de los movimientos anteriores para situarse la reivindicación a escala exclusivamente nacional. Se plantea una propuesta de participación dentro del juego político del Estado;
- e) EN EL PLANO EDUCATIVO: la escuela es problema fundamentalmente fiscal y a escala nacional.

5. La inflexión de 1920

En 1920, ocho años después de la fundación del Partido Obrero Socialista, por influencia de la revolución rusa de 1917, se produce un giro definitivo hacia el comunismo liderado por el propio Recabarren. Pero a la vez, se produce la consolidación de Arturo Alessandri, el León de Tarapacá, como una alternativa a nivel nacional de gobierno y reivindicación social.

- a) EN EL PLANO NACIONAL: A pesar de múltiples sucesos políticos, el 25 de julio Alessandri derrota a Luis Barros Borgoño y a L. E. Recabarren, iniciando “una nueva época pletórica de ideales de redención” (Pinto; 1972: 100). Fundación del Partido Comunista de Chile.
- b) EN EL PLANO REGIONAL: Un año antes ha concluido la tercera Comisión parlamentaria al norte salitrero, confirmando una vez más los conocidos problemas laborales y sociales.
- c) EN EL PLANO ORGANIZATIVO: por influencia de Recabarren, en la Tercera Convención de la Federación Obrera de Chile realizada en Concepción en diciembre de 1919, se produce “un decisivo cambio de timón” (Ortiz; 1985: 220). La FOCH tendrá un rol decisivo en la

(6) Esta organización fomentará el teatro obrero y serán los -federados” los que realizarán las posteriores huelgas obreras en la pampa salitrera, especialmente las de 1925.

actividad y organización obrera salitrera a partir de 1920⁽⁶⁾. También en diciembre de 1919, aparece la organización sindical anarquista IWW, que tendrá un rol importante en la reivindicación y teatro obreros salitrero. Ante la proximidad del Plebiscito en Tacna, se consolidan también las Ligas Patrióticas que hostigan a la población peruana de la provincia, siendo además anti-obreras.

- d) EN EL PLANO REIVINDICATIVO: La reivindicación obrera es abiertamente política y sindical y a escala nacional.
- e) EN EL PLANO EDUCATIVO: Se promulga la Ley Orgánica de Educación Primaria Obligatoria.

DOCUMENTOS PARA EL ANÁLISIS

1. Documentos para el estudio de 1890

a) El Movimiento Mutualista

Hacia 1890. año de la gran huelga de Iquique, comienzan a fundarse en nuestra ciudad las primeras organizaciones obreras en base a oficios: sociedades de socorros mutuos, mutuales, gremios. filarmónicas. etc., tanto masculinas como femeninas. Estas organizaciones se caracterizaron por su preocupación en la formación integral de sus asociados, que incluía además a la familia de éstos.

En lo que respecta a la educación, tomamos una cita del historiador chileno Eduardo Devés Valdés, “la instrucción es un de los dos o tres objetivos más importantes que pregonan las organizaciones mutuales. No hay documento en que no se estampe que han sido creadas para ‘propender a la instrucción de los hijos del pueblo’, para ‘procurar entre los socios la instrucción’, para ‘fomentar la instrucción de los asociados’, para ‘cultivar la instrucción de nuestra clase obrera que es otra de las grandes necesidades que las asociaciones cooperativas han de procurar” (Devés, Eduardo; 1987: 88). Este mismo autor señala que para el mutualismo la instrucción es fundamentalmente la enseñanza técnica.

El artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad Internacional de Artesanos y Socorros Mutuos de Iquique, define el destino preferente de los fondos sociales:

- a) Al pago de los gastos generales de la sociedad.
- b) Al socorro de los socios en conformidad a los dispuesto en los estatutos.
- c) Al sostenimiento de la escuela.
- d) A la satisfacción de los demás gastos especiales que el Consejo Directivo o la Sociedad acordasen.
- e) El Consejo Directivo no podrá hacer contratos que excedan de cien pesos sin previo acuerdo de la junta general.

Nombre de la Sociedad	Fecha de fundación
De Panaderos de Iquique	10 septiembre 1887
Internacional de Artesanos y S.M.	16 noviembre 1889
Protectora de empleados	31 octubre 1891
Gran Unión Marítima de S.M.	20 de julio 1892
Caja de ahorros de Iquique	20 de julio 1892
Protectora de Trabajadores S.M.	12 de marzo 1893
Boliviana de S.M.	10 septiembre 1893
De Obreras Sudamericana	1 enero de 1893
Internacional Protectora de Señoras	16 de julio de 1893
Sud-Americana de Señoras N° 1	31 diciembre 1893
Peruana de señoras	30 noviembre 1896
de Señoras Unión Fraternal y S.M.	22 de febrero 1897

b) La primera gran huelga obrera Iquique Junio de 1890

Este incipiente movimiento obrero organiza la primera gran paralización laboral del ciclo de expansión salitrero. En junio de 1890, los obreros portuarios presentaron un pliego de peticiones que incluyó los siguiente puntos fundamentales:

1. Fin del sistema de fichas o conversión de fichas a su valor equivalente.
2. Fin del monopolio de las pulperías y libre acceso a comerciantes y vendedores ambulantes.
3. Pago de salarios en moneda de plata o su equivalente en billetes.

4. Fin del despotismo y descuento en los salarios.
5. Seguridad en las condiciones de trabajo. Protección en los cachuchos.
6. Derecho a petición y asambleas.
7. ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS PRIMARIAS EN CADA OFICINA.
8. Prohibición de bebidas alcohólicas, juegos y prostitución en los campamentos.
9. Fin al pago por el agua para beber.
10. Fin del control sobre la correspondencia de los trabajadores.

Al momento de este petitorio las escuelas públicas rurales de la provincia eran solamente cuatro: No 1 de Pica, No 2 de Tarapacá, No 3 de la Noria y No 4 de Pozo Almonte. Si bien Iquique abría nuevas escuelas, en la pampa comenzaban a fundarse escuelas particulares subvencionadas por el Estado, para suplir la escasez de establecimientos educacionales en una provincia con explosión demográfica.

2. Documentos para el estudio de 1904

a) El Movimiento Mancomunal

El gran avance organizativo de los Gremios marítimos de Pisagua e Iquique, y posteriormente Caleta Buena y Junín, permitieron la formación -iniciándose el nuevo siglo- de la Gran Combinación Mancomunal Obrera, liderada por Abdón Díaz. Al cabo de un par de años esta Combinación llega a tener su propia imprenta, El Trabajo, que les permite editar un diario de igual nombre, y una revista ilustrada.

Hacia 1902, la Combinación Mancomunal Obrera intenta presentar la candidatura a diputado de Abdón Díaz, esta incursión en la política contingente rompe con uno de los principios fundamentales del movimiento mutualista, del cual se separa definitivamente. La dudosa actitud de Antonio Viera Gallo para ir como compañero de lista de Díaz, hizo fracasar la postulación de éste y de paso fa creación del Partido Obrero Mancomunal.

Sin embargo, la influencia de la Combinación seguirá creciendo en la pampa salitrera y en toda la costa desde Pisagua hasta Valdivia. 1904 marca

el año más significativo para este movimiento, es el año en el cual se redactan los Memoriales Obreros que narran las tristes condiciones de vida de los obreros del salitre. En esa época Luis E. Recabarren era un mancomunado y se encuentra en Tocopilla donde es director de El Trabajo de esa ciudad.

b) Los Memoriales Obreros de 1904

1. La existencia de los vales y fichas como moneda inconvertible y de circulación forzosa en todas las oficinas.
2. La restricción al libre comercio.
3. La cuota mensual obligatoria para médico y botica, de un peso por persona.
4. Las desgracias causadas en las máquinas, cachuchos, ferrocarriles, calicheras y polvorines, por falta absoluta de seguridad.
5. Usurpación de atribuciones de los industriales salitreros para imponer contribuciones a los comerciantes particulares.
6. LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR, DEFICIENTE Y MAL REMUNERADA.

LAS ESCUELAS PUBLICAS ACTUALMENTE SON ESCASAS, Y SOLO EXISTEN EN MAYOR NUMERO LAS PARTICULARES QUE SUBVENCIONAN RARAS OFICINAS Y SE SOSTIENEN UNICAMENTE CON LA IMPOSICIÓN PECUNIARIA DE LOS MISMOS EDUCANDOS.

LA ENSEÑANZA DEJA EN ELLAS MUCHO QUE DESEAR, PORQUE GENERALMENTE ESTAN ATENDIDAS POR PERSONAS CARENTES DE PREPARACIÓN O CONOCIMIENTO PARA EJERCER TAN DELICADO CARGO.

7. Deficiencia de la justicia de menor cuantía.
8. Seguridad y garantías para el ahorro.
9. Higiene en los campamentos.
10. Expulsión de obreros de las oficinas sin previo aviso y manera de expulsarlos.
11. Rebaja del precio del trabajo después de ejecutado.

12. Pasajes y flete alzados del Ferrocarril salitrero, completamente antojadizo, impuestos en algunos ramales, sin sujeción de tarifas.
13. Fraude de los pulperos de las oficinas en la disminución del peso de los artículos de primera necesidad.
14. Corriente de inmigración clandestina de extranjeros para sustituir a los trabajadores chilenos, verificada por los salitreros, sin autorización del Estado.
15. Fabricación de licores en las pulperías con alcoholes y otras sustancias nocivas.
16. Abandono de los cementerios.
17. Supuesto jornal de \$8 diarios que se atribuye gana el operario en la pampa.
18. Violación de los hogares por la fuerza de policía, sin orden que emane de autoridad competente.
19. El juego de azar tolerado por la policía en todas las fondas de las oficinas.
20. Usurpación de atribuciones judiciales de parte de los salitreros, para aplicar multas que van a caja del establecimiento.
21. Violación de correspondencia, interceptación de impresos y mal servicio de las agencias postales.
22. Restricción del derecho de reunión y petición.
23. Agua potable insalubre.
24. NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN FORZOSA Y PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS A LOS CUALES EL ESTADO DEBE PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN Y VESTUARIO.
25. Las habitaciones mal sanas y enfermizas de los enfermos.
26. La policía al servicio de los salitreros y el desamparo de los pueblos.
27. Los obreros calumniados sindicándolos de ser amenaza constante para el capital y la vida de los industriales.

28. Terrenos fiscales concedidos en arrendamiento a particulares para casas de prostitución.

En el Memorial de los Patrones, donde se expresan observaciones al petitorio de los obreros, en lo que respecta a la educación leemos “...Y todavía los industriales sostienen un buen número de escuelas gratuitas, ayudan eficazmente a la beneficencia pública, y en algunas localidades, contribuyen con sus erogaciones a sostenimiento de las policías que, como encargadas de resguardar el orden, la vida y la propiedad, son en el resto de la República una carga exclusivamente del Estado.”

“...El número de escuelas fiscales establecidas en el interior de las provincias de Tarapacá y Antofagasta no alcanza servir al 50% de los niños que se encuentran en situación de recibir la enseñanza primaria.

Como ya hemos dicho, la iniciativa de los particulares ha suplido en parte a esta necesidad sosteniendo a su costa escuelas gratuitas en algunas localidades, pero esto no es lo suficiente, tanto porque no es dable esperar que todos los establecimientos industriales tomen a su cargo un servicio de suyo gravoso, como porque ellos no se hallan habilitados para atenderlos como sería de desear, por falta de personal adecuado para la enseñanza. Es sabido que los preceptores normalistas se resisten a aceptar la dirección de las escuelas particulares y prefieren servir en las del Estado, para disfrutar de derechos de jubilación que les acuerda la Ley. Consideramos que el Supremo Gobierno puede satisfacer las necesidades que en este orden se dejan sentir, ya sea fundando nuevas escuelas primarias, ya sea subvencionando las escuelas particulares que llenen ciertos y determinados requisitos y se sometan a la fiscalización del Estado en cuanto al método de enseñanza que en ella se aplique. Este último temperamento se recomienda como el más económico para el Fisco; y sus resultados llegarían a ser completamente satisfactorios, si se dieran facilidades a los preceptores normalistas para que puedan ocuparse en las escuelas particulares, lo cual se conseguiría mediante una reforma legal que les reconociera de abono para los efectos de su jubilación el tiempo que hayan servido o sirvan en las escuelas particulares subvencionadas por el Estado.

Está muy indicada también la conveniencia de fundar algunas escuelas nocturnas para adultos, a fin de dar instrucción a los numerosos trabajadores que carecen de los conocimientos más elementales de la enseñanza primaria.

Al lado de esta deficiencia en los servicios públicos llamados a instruir y moralizar al pueblo, se observa una extraordinaria actividad en propaganda anarquista que, junto con predicar la revolución social y amenazar de muerte a las autoridades y a los industriales, hace escarnio de los principios religiosos y de todos los sentimientos que pueden contener al pueblo en sus antiguos hábitos de orden y moralidad.”

c) La Comisión Consultiva de 1904

La Comisión Parlamentaria fue creada por un decreto supremo del 12 de marzo de 1904, para estudiar el problema obrero en Tarapacá y Antofagasta. Esta Comisión estuvo en Iquique dos días, durante los cuales se reunió con autoridades y representantes de la industria, el comercio y los trabajadores. Recibió antecedentes para el estudio encomendado, entre los cuales se destacan los memoriales obreros y de los patrones. Las oficinas salitreras recorridas fueron, en el distrito sur: Alianza, Slavonia, Granja, Central Lagunas y Santa Lucia; en el distrito centro: Cala Cala, La Palma, Ramírez, Rosario de Huara, La Santiago, Constancia, y Agua Santa; en el distrito norte: Primitiva, Rosario de Negreiros, Josefina, Aguada, Recuerdo, Porvenir, Santa Catalina, Santa Rita, San Patricio y Trinidad.

El informe menciona la siguiente finalidad para dicha Comisión: “realizar un vasto estudio, acordando aplicarse desde luego a aquellos que se refieren a la situación moral y material de los obreros, a estudiar el trabajo, sus salarios y demás condiciones; el capital, las relaciones que uno y otro guardan entre sí y con los poderes públicos; los servicios generales que interesan a la colectividad, tales como los de INSTRUCCIÓN Y CULTO; los de seguridad y de edilidad; las habitaciones de obreros y las instituciones que, como el ahorro en sus diferentes formas, pueden mejorar las condiciones de la vida del trabajador y la suerte de las industrias, así en el momento presente como en el provenir.”

En relación al tema específico de la educación, la Comisión, después de observar la situación social en la pampa salitrera, señala lo siguiente: “...En la vida del desierto no se deja sentir con eficacia la intervención moderadora de los agentes naturales de toda cultura, a saber: la mujer, la familia, la propiedad distribuida entre muchos, la diversidad de las transacciones y de los negocios; y, en suma, las satisfacciones de diverso orden que en un nivel común de educación y moralidad trae consigo.”

“...Desde luego, que la condición moral de los obreros de la pampa es a todas luces deficiente e influye, sin duda alguna, en el fomento de su malestar. El operario vive deprimido por el abandono moral en que se le olvida. Ni la autoridad pública ni los patronos mismos han cuidado hasta ahora lo bastante de llenar de la vida ruda del obrero con la asistencia que les es debida en formé de enseñanza práctica, de religión, de dispensatorios y hospitales, de estímulo al ahorro, de distracciones y de represión alcohólica.”

Debido al cambio de gobierno de Germán Riesco a Pedro Montt, la propuesta de Ley basada en los informes de la Comisión Consultiva quedó como un eterno ante-proyecto. Hoy sabemos que no era el momento histórico para legislar tan atrevida propuesta, vendrían otras comisiones y otras huelgas antes de ver promulgadas leyes sociales efectivas. De todos modos hubo reacciones importantes de consignar:

“Toda una importante Legislación que duerme en los Archivos del Congreso (El Mercurio de Valparaíso, 20 de diciembre de 1907).

Se ha hecho con motivo de la actual huelga de Iquique, un oportunísimo recuerdo. En 1904 se dirigió al Norte una Comisión Especial encargada del estudio del problema obrero de la región salitrera, y allí, sobre el terreno dilucidó tan importante asunto precisando por completo la cuestión. Con el bagaje de datos y observaciones propias regresaron los comisionados -que eran miembros del Congreso y hombres de especial preparación- a Santiago, y allí elaboraron todo un complejo proyecto de legislación para satisfacer en el norte las necesidades de la ciase trabajadora y dar a los industriales garantías de orden y tranquilidad en las explotaciones salitreras. Y tan completa era la legislación que no sólo se ocupaba de la parte material sino también de la cuestión moral de los obreros,, y al lado de disposiciones sobre las fichas, cachuchos, pulperías y libre comercio, enganches, indemnizaciones, etc., se veían otros que reglamentaban la forma y ubicación de los campamentos y el servicio de administración de justicia o EL ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS y el fomento del ahorro.

Este patriótico y previsor proyecto, destinado como ya lo insinuamos, a llevar el bienestar y tranquilidad a la masa trabajadora en el norte y a prestar a los industriales el más señalado servicio; concluyendo con lo gérmenes de la huelga y dando plenas garantías para el cumplimiento de los contratos de trabajo.

Este importantísimo proyecto, decimos, que debió ser materia de inmediato estudio por parte de los poderes públicos, duerme hasta hoy el sueño del olvido, si se nos permite esta expresión, en los archivos de la Cámara.

Sin embargo el Presidente de la República daba cuenta del proyecto en referencia en su mensaje al Congreso el 1º de junio de 1904, pero se ha estimado desde entonces más oportuno discutir calificaciones de elecciones, obstruir leyes útiles o continuar inundándonos con el papel moneda, antes que abordar los problemas del lejano Tarapacá. Tarde se deploraron las consecuencias...

Sin embargo, no todo había sido en vano, en 1904 la presencia de la escuela pública y particular subvencionada es notoriamente mayor a la de 1890, pues suman 50 en total, de ellas 11 están en Iquique y 3 en el puerto de Pisagua, 2 en Bajo Caleta Buena y 2 en Alto Caleta Buena, las restantes están en la pampa salitrera (Oficinas: La Granja, Alianza, Cataluña, Santiago, Santa Lucía, North Lagunas, Centro Lagunas, Ramírez, Constancia, Agua Santa, Josefina, Puntunchara, Jazpampa. Pueblos: Dolores, Zapiga, Negreiros, Lagunas, Huantajaya, Pozo Almonte, La Noria, Huara) y en los valles precordilleranos (Pica, Tarapacá, Mamiña, Matilla, Camiña). Las escuelas fiscales instruyen a 3.180 educandos y las escuelas particulares a 2.043 niños y niñas, quedando todavía 4.426 sin concurrir a la escuela. Tampoco estaba resuelto la petición de escuelas nocturnas para personas adultas, especialmente trabajadores.

3. Documentos para el estudio de 1907

a) El Movimiento Anarquista

Fracasado el movimiento mancomunal, la tensión social se traslada desde la costa hacia la pampa salitrera. Allí es el movimiento anarquista el que toma la riendas de la reivindicación obrera, bajo otro prisma y otros métodos de lucha. Sin embargo, también este movimiento le da gran valor a la formación del hombre, a la educación, es por ello que ésta estará entre uno de sus principales puntos en el petitorio de 1907, a pesar que emerge sobre una situación social y económicamente conflictiva y crítica que bien pudo hacer olvidar el interés obrero por ver a “nuestros hijos privados de la educación superior que procura el desarrollo de la inteligencia”, como ya lo señalaba el Memorial Obrero de 1904.

(7) Bravo Elizondo, Pedro; 1993. Para un análisis de esta Huelga ver: Devés Valdés, Eduardo; 1988.

(8) Las observaciones de Nicolás Palacios sobre los sucesos de 1907 las publicó en el diario "El Chileno" (Bermúdez, Oscar; 1968).

b) La Segunda gran Huelga Obrera, Iquique Diciembre de 1907⁷

Este movimiento social no sólo ha tenido un efecto determinante en la vida política chilena, sino además ha sido considerado parte de la historia del movimiento obrero de otros países (Pereda, Rolando; 1982). Testigo del mismo fue una de las cumbres de la "Cuestión Social" en Chile: Nicolás Palacios.⁽⁸⁾

El petitorio principal de los huelguistas fue el siguiente:

1. Fin del sistema de fichas. Multar a las Compañías que se resisten ala conversión por el equivalente.
2. Libertad de comercio al interior de las oficinas.
3. Toda pulpería debe tener una balanza y una vara graduada en la puerta para chequear pesos y medidas.
4. Estabilidad en los salarios usando como norma el equivalente de 18 peniques por peso.
5. Prohibición de arrojar el caliche sin antes pagarlo.
6. Protección en los cachuchos en prevención de accidentes.
7. Permanencia en sus puestos de los que han participado en la huelga o de indemnización de 300 y 500 pesos en caso de despido.
8. LOCALES PARA ESCUELAS. PROVISIÓN DE UNA RENTAL LIBRE PARA ESCUELAS VESPERTINAS PARA TRABAJADORES.
9. A futuro indemnización de 10 a 15 días de sueldo en caso de despido.
10. El acuerdo deberá ser firmado públicamente.

Al margen de la ironía del hecho que la matanza del 21 de diciembre de 1907, la mayor de todas, haya sido en la escuela Santa María que con tanto orgullo se construyó en 1883, y a pesar del sostenido avance de la construcción de escuelas públicas y privadas desde 1890 en adelante, todavía sobre un 60% de la población nortina era analfabeta y los niños a muy temprana edad debían incorporarse a los oficios salitreros, como matasapos, rayadores de bateas, costuras, canarios, loncheros, cuarteadores, etc. (González, Sergio; 1991: 174).

Al momento de la Huelga de Santa María, las escuelas de la provincia habían llegado a un total de 56. Aparecen -respecto de 1904- con escuelas las oficinas salitreras Providencia, San Lorenzo y Trinidad, y aparecen los valles de Guatacondo y Mocha, pero desaparecen las escuelas del valle de Camiña y del pueblo de La Noria. Aumentan también en Iquique y Pisagua.

4. Documentos para el estudio de 1912

a) El Partido Obrero Socialista y el Movimiento Socialista

Según Eduardo Devés Valdés, para L.E. Recabarren, “instrucción significa sobre todo, crecimiento de la conciencia política y adopción de una visión de mundo determinada; se trata en forma principal de educarse en derechos y deberes, abandonar ideas y aceptar otras, mucho más que aprender procedimientos o incorporar información, por eso la conferencia y la prensa juegan un rol mayor que la escuela” (Devés, Eduardo; 1987: 16).

El Partido Obrero Socialista en su Programa Político, se manifiesta específicamente sobre la “Reforma de la Enseñanza”:

“La instrucción será laica, obligatoria y gratuita para todos los niños hasta los 14 años, debiendo crearse escuelas primarias en todos los puntos de la República donde haya veinte o más niños en edad escolar.

Aplicación preferente de los recursos del Estado a la enseñanza primaria.

Suministro gratuito de alimento a los niños durante el día, como asimismo, de ropa, libros y útiles escolares.

Fomento de escuelas nocturnas y profesionales. Creación de colonias escolares.

Exposiciones frecuentes de labores, productos agrícolas, industriales y de arte.

Obligación de los municipios de mantener en su respectivo territorio municipal escuelas talleres o de artes y oficios, según las necesidades y características de cada localidad.

Democratización de la enseñanza nacional en el sentido de que siga progresivamente desde la escuela primaria a la universidad.

Apoyo eficaz y personal docente del Estado (Ortiz; 1985: 30).

b) La Visita Parlamentaria de 1913

Extracto del Discurso del Presidente de la Comisión, diputado señor don Enrique Oyarzún, en sesión del 27 de noviembre de 1913.

“La Comisión, decía el señor Oyarzún, acaba de recorrer diecinueve de vuestras oficinas, y ha vivido durante nueve días en contacto íntimo con el trabajador, para imponerse concienzudamente de las condiciones en que desarrolla su actividad. Pues bien, en presencia del general abandono en que vuestros administradores mantienen los servicios DE INSTRUCCIÓN POPULAR y de difusión del ahorro y de buenos hábitos familiares en la constitución del hogar obrero; en presencia de la explotación inicua que se hace en las pulperías con el cercenamiento de los pesos y medidas y con la venta del alcohol que tan rápidamente destruye al trabajador, y en presencia, en fin, de la mala calidad de la habitación obrera y de la disminución del salario que importan la venta del agua y el pago del pésimo servicio médico y botica que se exige en casi todas las oficinas, la Comisión se siente justamente alarmada por el porvenir de vuestros propios intereses, que en gran parte son también intereses financieros de la Nación, y os dice:

¡Cuidado! El mantenimiento de un régimen industrial en que el salario en dinero no tiene como aumentos efectivos algunos beneficios de carácter social, como la buena habitación y el agua necesaria a la bebida y a la alimentación; la asistencia médica, la medicina y la hospitalización oportuna; LA ESCUELA OBLIGATORIA y el ahorro impuesto en lo posible con el mismo carácter y la distracción de instituciones honestas, todos los servicios gratuitos para el obrero y constantemente vigilados por los administradores de oficinas y, junto con esto, la persecución sistemática y constante del juego y el alcoholismo: si tal régimen se mantiene, la fuerza será que venga la Ley protectora del trabajador, la Ley, no siempre posible de aplicar con igual equidad en todas las industrias, y por eso más dura, más rigurosa en general con los patronos, que las sanas y previsoras medidas que un buen acuerdo puede anticipar como solución a esas necesidades sociales.

Yo os invito, señores industriales, a meditar sobre estas materias, ya que es esta la primera oportunidad en que, sobre un pie de igualdad que antes de hoy no han tenido para discutir con vosotros vuestros trabajadores, se os presentan por medio de esta Comisión Parlamentaria que, nunca mejor que en este momento, se siente

honrada con una representación popular que así consagra la que le dio origen en el seno de la Honorable Cámara de Diputados.”

Debido al crecimiento del número de escuelas en la provincia hacia 1913, cabe destacar que los “visitadores de escuelas” manifiestan reiteradamente en sus Informes problemas de implementación, provisiones de cargos y comienzan las quejas por salarios.

5. Documentos para el estudio de 1920

Hacia 1920, el problema social tarapaqueño vuelve a ser motivo de una visita parlamentaria con su respectivo informe, el cual es más virulento en su crítica a los salitreros, y el problema político es caracterizado por la llegada de Arturo Alessandri al poder. Sin embargo, los problemas sociales y políticos provinciales continuarán siendo temas de conflicto en este periodo, teniendo cinco años después en las matanzas de La Coruña y Maroussia, entre otras, su hito más importante.

Sin embargo, el problema educativo tarapaqueño comienza a formar parte del fenómeno educativo nacional. Los maestros empiezan a participar de gremios y Federaciones de profesores y los partidos Demócrata y Radical comienzan a influir en este nuevo estrato profesional, al tener ambas propuestas concretas sobre la enseñanza en Chile. Pero el documento fundamental de ese año 1920 es, sin dudas, la Ley de Educación Primaria Obligatoria (Núñez, Iván; 1987).

BIBLIOGRAFÍA

- Barria S., Jorge. El Movimiento Obrero en Chile. Ediciones de la Universidad Técnica del Estado; Santiago, 1973.
- Bermudez Miral, Oscar. El Dr. Nicolás Palacios y la Industria del Salitre. En: Revista Chilena de Historia y geografía, N°136; Santiago, 1968.
- Bravo Elizondo, Pedro. Cultura y Teatro Obreros en Chile: 1900-1930. Libros del Meridión; Madrid, 1986.
- Santa María de Iquique 1907: documentos para su historia. Ediciones del Litoral; Santiago, 1993.
- Cruzat, Ximena y Devés, Eduardo. Recabarren; Escritos de Prensa. Nueva América y Terranova Editores; Santiago, 1985.
- Devés Valdés, Eduardo. El pensamiento de Fermín Vivaceta y del Mutualismo de la

- segunda mitad del Siglo XIX. En: El pensamiento en Chile 1830-1910. Nuestra América Ediciones. Estudios Latinoamericanos, N°1; Santiago, 1987.
- Los que van a morir te saludan: Historia de una masacre. Escuela Santa María de Iquique 1907. Ediciones Documentas, Nuestra América y América Latina Libros; Santiago, 1988.
- González Miranda, Sergio. Hombres y Mujeres de la pampa; Tarapacá en el ciclo del salitre. Ediciones Especiales Camanchaca, N°92, TER; Iquique, 1991.
- Núñez, Iván. El trabajo docente: dos propuestas históricas. PIIE Estudios; AHC; Santiago, 1987.
- Ortiz Letelier, Fernando. El Movimiento Obrero en Chile 1891-1919. Libros del Meridión; Madrid, 1985.
- Pereda Torres, Rolando. Historia de las Luchas Sociales del Movimiento Obrero en el Perú Republicano 1858-1917. EDIMSSA; Lima, 1982.
- Pinto Lagarrigue, Fernando. Crónica Política del Siglo XX. Editorial ORBE; Santiago, 1972.